

JAVIER DE MADARIAGA

Tarradellas y la industria  
de guerra de Cataluña  
(1936-1939)

Prólogo de  
JOSEP SÁNCHEZ CERVELLÓ

Editorial  
**MILENIO**  
LLEIDA, 2008

Las fotografías que ilustran este libro pertenecen al Archivo Montserrat Tarradellas i Macià, situado en el Monasterio de Poblet.

© del texto: Francisco Javier de Madariaga Fernández, 2007

© del prólogo: Josep Sánchez Cervelló, 2008

© de esta edición: Editorial Milenio, 2008

Sant Salvador, 8 - 25005 Lleida (España)

[editorial.milenio@cambrescat.es](mailto:editorial.milenio@cambrescat.es)

[www.edmilenio.com](http://www.edmilenio.com)

Primera edición: enero de 2008

Depósito legal: L-6-2008

ISBN: 978-84-9743-245-0

Impreso en Arts Gràfiques Bobalà, S. L

Encadernación: Fontanet

Printed in Spain

## PRÓLOGO

El libro que nos ocupa es un esmerado resumen de una tesis doctoral. Su autor, Javier de Madariaga, lo ha desvestido de los aspectos más académicos y del vocabulario más específico y codificado de la ciencia histórica, para así acercar el pasado a la sociedad, porque los acontecimientos que marcan la vida de las comunidades no son patrimonio de una minoría selecta sino de toda la sociedad y, más aún, tratándose de una cuestión central: la necesidad de armar a las fuerzas que defendieron, con todas las contradicciones que se quieran, la legalidad del país. Y esta obra precisamente se adentra en uno de los aspectos más desconocidos de la Guerra Civil española, la producción de armamento en Cataluña en el que tuvo un destacado papel Josep Tarradellas gracias a su capacidad para establecer puentes con todas las formaciones políticas y sindicales, más allá de sus divergencias ideológicas, y especialmente con la CNT, que era la principal fuerza vertebradora del movimiento obrero organizado. El compromiso confederal con la fabricación de armamento fue un gesto de pragmatismo consecuente para atender las necesidades bélicas en los frentes de combate y eso obligó a esa central, y también a la UGT, a militarizar a los trabajadores que padecieron largas jornadas de trabajo, horas extraordinarias muchas veces sin retribución, trabajo ininterrumpido día y noche, imposibilidad de hacer huelgas y obediencia a las direcciones sindicales. Pero, como indica Javier de Madariaga, sin la creación por la Generalitat de la Comisión de Industrias de Guerra (CIG) todo ese esfuerzo descoordinado y voluntarista hubiese tenido poco éxito.

La obra *Tarradellas y la industria de guerra en Cataluña (1936-1939)* reconstruye con minuciosidad los pasos e identifica a los artífices de esa tarea ingente que significó la reconversión de los talleres familiares, las industrias químicas y las empresas metalúrgicas de pequeño y mediano tamaño de Cataluña en una verdadera industria de guerra, de la que hasta entonces no había tradición. Y eso a pesar de todas las limitaciones que imponía la excepcionalidad del

conflicto, tanto a nivel tecnológico, de repuestos, de falta de personal técnico y la derivada de la vergonzosa política de No-Intervención a la que Francia y Gran Bretaña sometieron a todo el territorio leal. Y eso fue posible, según, De Madariaga, gracias a la tenacidad de Tarradellas y al apoyo que consiguió de la Generalitat y de ERC, a la CNT, y a los militares leales bajo la égida del coronel de artillería Ricardo Jiménez de la Beraza. Claro que ese triplete se resquebrajó a partir de mayo de 1937, con la nueva correlación de fuerzas que surgió a partir de la llegada a la presidencia del Gobierno de don Juan Negrín, que buscó como principal apoyo al PCE a nivel del Estado y del PSUC en Cataluña. Los comunistas, que hasta entonces no habían participado en la CIG, pasaron a ser los principales agentes políticos gubernamentales en Cataluña. Además, utilizaron a la UGT, que experimentó un gran auge durante el conflicto, como ariete para cuestionar la supremacía sindical de la CNT y repudiar, de paso, la política que Tarradellas venía realizando en ese campo, abonando la centralización del Gobierno de Negrín, con la excusa de que ese era el camino de la victoria contra el fascismo.

Las divergencias entre el Gobierno central y el catalán por la cuestión de la fabricación de armamento pueden seguirse desde octubre de 1936 cuando el Ejecutivo central creó la Comisaría de Armamento y Municiones (convertida en junio de 1937 en Subsecretaría de Armamento y Municiones). El enfrentamiento ha de atribuirse a la voluntad del entonces ministro de Defensa, Indalecio Prieto, de controlar toda la elaboración de material de guerra, pues creía que la producción, al margen de la organización y planificación de su Ministerio, era estéril y poco eficiente y suponía una repetición de esfuerzos, un aumento de los costes y un derroche de medios. Actitud que era contestada desde Cataluña, señalándosele que se había tenido que crear la CIG porque no tenían ni maneras ni estructuras que pudiesen atender al suministro de las tropas que combatían en el frente aragonés a las que el Gobierno central había abandonado mezquinamente. Se denunció también el ahogo económico que ese esfuerzo de fabricación significaba para la Generalitat, al no facilitársele ni ayuda financiera ni divisas y eso que Cataluña había suministrado toda su producción de guerra. Además, se añadía que el Gobierno de Negrín fue apoderándose, por fases, de la obra de la CIG hasta que, en agosto de 1938, confiscaron las 15 últimas fábricas controladas por la Generalitat. Esta medida, junto con la militarización de la Justicia, hicieron que Jaume Aiguader (ERC) y Manuel Irujo (PNV), respectivamente ministros de Trabajo/Asistencia Social y sin cartera, presentasen su dimisión, provocando una minicrisis política, más testimonial que efectiva. Pero, a esas

alturas de la guerra, era difícil que la centralización orgánica de la producción armamentística catalana tuviese ningún aspecto práctico, pues, en plena Batalla del Ebro, la retaguardia catalana fue sistemáticamente bombardeada por la aviación franquista y especialmente por la Legión Cóndor alemana y la Legionaria italiana, paralizando no sólo la producción sino la propia vida de la retaguardia leal, impotente para alimentarse y de ver mejoradas sus condiciones de vida mientras intuía que la inevitable derrota estaba cada vez más cercana.

La obra de Javier de Madariaga es también notable porque desmenuza la CIG, deteniéndose en su creación, sus objetivos, su evolución y las diversas remodelaciones en su estructura. También es ingente el despliegue documental que realiza para reconstruir el grupo de empresas que, de una forma u otra, estuvieron vinculadas a la CIG, ya fuesen como resultado de la incautación de los momentos posteriores al 18 de julio o de instalaciones industriales creadas *ex profeso* por la Generalitat.

La CIG dispuso aproximadamente de 200 centros de trabajo y unos 50.000 trabajadores. Sobre la producción de material de guerra las cifras, como señala De Madariaga, son difíciles de precisar porque la documentación no es concluyente. Aún así, se fabricaron miles de bombas, toneladas de pólvora y explosivos, miles de piezas como: espoletas, detonadores, fulminantes, cargadores, fusiles Mauser y, quizás, cien millones de cartuchos completos, aparte de toda la maquinaria imprescindible para realizar los procesos de fabricación.

En suma, con esta obra Javier de Madariaga se consolida en el campo de la historiografía especializada en la Guerra Civil, tan abundante como, frecuentemente, poco original. Pero, ciertamente, no es ese el caso, pues su anterior libro, *Reus: epicentre de la Força Aèria de la República*, ya aportaba significativas novedades como la fabricación de *chatos* y la reparación de *katiuskas* que se realizaban en esa ciudad. Ahora, en éste que nos presenta nos ofrece nuevamente un tema original, elaborado con una documentación prácticamente inédita que nos permite ver con nueva luz la Guerra Civil en Cataluña, las complicadas relaciones entre los ejecutivos central y catalán y los esfuerzos realizados por la Generalitat para derrotar a los sublevados.

Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ  
Universitat Rovira i Virgili - Tarragona

## I. EL DESCONOCIMIENTO DE LA LABOR ARMAMENTÍSTICA DE LA GENERALITAT

La historia de la fabricación bélica en Cataluña es seguramente uno de los aspectos menos estudiados en las numerosas obras dedicadas a la Guerra Civil española. Esta carencia de trabajos específicos, ha coincidido con la existencia de una serie de textos dedicados a la guerra en general, en los que se recogía algún aspecto parcial de ese capítulo de la conflagración. La mayoría de ellos, tanto durante como después de la guerra, fueron elaborados por personas del mundo de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) que además, habían protagonizado algunos de sus capítulos, por lo que el estudio de esa actividad armamentística ha quedado ligado al análisis general de la guerra que históricamente ha realizado dicha organización.<sup>1</sup>

En líneas generales, los anarquistas se atribuían haber sido la fuerza social imprescindible para la movilización industrial que permitió la conversión del medio fabril de civil a bélico, y su dirección político-organizativa. Respecto a la evolución de la producción de armamento valoraban —en paralelo a su análisis general— que había sido deliberadamente boicoteada por abandono desde los medios del Gobierno central con la colaboración de los comunistas, que temían la revolución social que según los confederales había comenzado en Cataluña.

Por lo demás, únicamente existían dos textos, que fueron elaborados durante la guerra desde la presidencia de la Comisión de Industrias de Guerra (CIG, la Comisión). Son trabajos realizados

---

1. VALENCIA, C. de: "Las industrias de guerra al servicio de la libertad" en *De julio a julio. Un año de lucha*, Valencia, ed. Oficinas de propaganda y prensa de la CNT 1937, páginas. 159 a 175. SOUCHY, Agustín y FOLGARE, Paul: *Colectivizaciones. La obra constructiva de la Revolución Española*, Barcelona, ed. Tierra y Libertad, 1937. *De Companys a Indalecio Prieto. Documentación sobre las industrias de guerra en Cataluña*, Buenos Aires (Argentina), Ediciones del Servicio de Propaganda España, 1939. ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *Por qué perdimos la guerra. Una contribución a la historia de la tragedia española*, Madrid, G. del Toro Editor, 1975. PEIRATS, José: *La CNT en la revolución española*, Cali (Colombia), Ediciones Madre Tierra-Asociación Artística La Cuchilla, 1988. III vols.

desde una óptica más bien profesional y administrativa que abiertamente partidista.

En octubre de 1937 se publicó el primero de ellos, el *Report d'Actuació (Confidencial)*.<sup>2</sup> En el prólogo, Josep Tarradellas, su presidente, se refería a los orígenes legales de la CIG en agosto de 1936, a la adaptación y coordinación de toda la capacidad fabril del Principado para la guerra, y la instalación y montaje por cuenta de la Generalitat de unidades fabriles que complementarían y ampliarían las posibilidades de producción existentes. A continuación, el informe recogía, sin detallar, relaciones del variado material que se había obtenido bajo el mandato de la CIG, el balance parcial de lo realizado por algunas empresas privadas y algunos datos sobre la maquinaria construida durante esos catorce meses de actividad.

El capítulo principal era el de las fábricas de la Generalitat o, en todo caso, el más coherente y comprensible desde el punto de vista de la información que aportaba. Señalaba que estas industrias controladas totalmente por la CIG fueron 15, y su denominación era un número precedido por la letra F, de Fábrica.

Las F-4, 5, 6, 10 y 13 eran solamente aludidas porque en esas fechas, octubre de 1937, aún estaban en fase de instalación y montaje. Explicaba uno por uno cada proyecto, sus antecedentes, su puesta en marcha, algunas de sus secciones internas, sus plantillas y sus cifras de producción.<sup>3</sup>

El memorándum incorporaba, asimismo, como dependencias directamente regidas por la CIG, el Parque de Artillería de San Andrés, cuyas instalaciones y talleres fueron equipados bajo su mandato, y el Laboratorio de Química Orgánica (LQO) de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, donde se realizaban pruebas y tanteos para los procesos químicos industriales. También informaba sobre la explotación de las minas de manganeso, que empezaron obteniendo 5 t al día de producto con una riqueza del 78%, y habían dado hasta setiembre de 1937, un total de 700 toneladas. Señalaba, además, que la Generalitat había invertido 22 millones de francos en materias primas, maquinaria, herramientas y aceros especiales y que la CIG tenía intervenidas unas 500 fábricas y talleres, que empleaban a 50.000 trabajadores, cuya nómina semanal ascendía a 3.500.000 pesetas. En lo que denominaba fábricas y talleres que

---

2. *Report d'Actuació (Confidencial)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1937, 70 páginas.

3. Las tablas de producción del *Report d'Actuació* han sido recogidas por BRICALL Josep Maria: *Política econòmica de la Generalitat (1936-1939)*, Barcelona, Edicions 62, 1978, páginas 68 y 69, vol.I.

producían material auxiliar por cuenta de la CIG, calculaba que operaban otras 30.000 personas, lo que sumaría “de 80.000 a 90.000 obreros para industrias de guerra y otras de ellas derivadas”. Como veremos a lo largo de nuestra exposición, estas cifras son claramente excesivas.

El *Report* se compiló rápidamente, con más premura que metodología, para que la Generalitat y sus aliados pudieran tener elementos de primera mano para defender al Govern en la crisis de octubre de 1937, cuando la CIG perdió el control de las fábricas de origen privado —todas menos las 15— a favor del Gobierno central.

Con los mismos objetivos y métodos, en julio de 1938 se editó el otro texto, *L'obra de la Comissió de la Indústria de Guerra*,<sup>4</sup> también elaborado bajo la dirección de Tarradellas como presidente de la CIG. Este informe no ha sido nunca publicado y sólo fue citado parcialmente en 1970 por Josep Maria Bricall. Dicho documento presentaba cinco bloques: antecedentes y primeros pasos de la CIG; cada una de sus tres principales secciones de trabajo, Sidero-Metalurgia, Química y Aviación; y la estructura organizativa.

Era la primera vez que se nombraban zonas geográficas concretas, como el Bages, la Costa Brava, el Ampurdán, Olot y el Vallès Occidental, que completaban el despliegue de la industria de guerra junto a la ciudad de Barcelona.

Exponía que la CIG precisó ante todo poner orden, coordinación y dirección en todos los factores que se iban incorporando a su estructura. Esto no era fácil, puesto que había que hacerlo al mismo tiempo que los encargos de material iban llegando. Para ello se organizó una asesoría técnica, que procedió de inmediato a la clasificación de las empresas metalúrgicas de Cataluña, con el objeto de conocer las posibilidades de producción y adaptabilidad de cada una, y al mismo tiempo conseguir una visión de conjunto de los medios con los que se contaba. También se buscaron planos, se realizaron estudios y se hicieron cálculos de materias primas. La primera necesidad era la transformación de las fábricas en instalaciones aptas para la industria bélica. Una vez decidida la utilización de cada centro, se procedía a obtener y construir la maquinaria adecuada para pasar cuanto antes a la producción.

---

4. *L'obra de la Comissió de la Indústria de Guerra*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1938, 118 páginas. En el archivo Tarradellas de Poblet existen otros dos libros de la Generalitat con el rótulo de Comisión de Industrias de Guerra: *La política financiera de la Generalitat*, Barcelona, 1937, y la firmada por J. O. BARÇA: *L'obra financiera de la Generalitat durant els sis primers mesos de la revolució*, Barcelona, 1937, dedicados exclusivamente a la cuestión hacendística.



Como ejemplo de las profundas dificultades técnicas que la CIG tuvo que sortear, exponía el complejo proceso para obtener cartuchos Mauser de 7 milímetros, que constaba de catorce operaciones solamente para la vaina, y otras tantas para la bala, todo ello sometido a fluctuaciones derivadas de la calidad de los aceros de los punzones y las matrices, y del latón especial denominado militar, para las piezas. En el campo de la producción de cartuchos, citaba la fábrica de Gerona como una de las mejores de Cataluña.<sup>5</sup> El informe se detenía constantemente en detallar los procesos técnicos y las medidas y características de la composición de los metales necesarios para todo tipo de armamento: granadas rompedoras de 70 y de 105 milímetros, granadas de 155 milímetros, granadas de mortero, espoletas...

El último apartado se refería a la organización que daba cobertura y sostenía las actividades mencionadas. Todas las fábricas y talleres de industria de guerra, la movilización industrial de obreros y técnicos, y la adquisición de materias primas, hizo necesario el establecimiento de servicios que confeccionaran nóminas, atendieran facturas, tramitaran documentos y realizaran estadísticas. En las oficinas de la CIG estaban centralizados sus servicios administrativos, y era también la sede donde la Comisión celebraba sus reuniones y funcionaba su Secretaría General.

A modo de epílogo, afirmaba que los datos expuestos demostraban que en Cataluña se había construido una industria de guerra que estaba en marcha. Pero constataba las escaseces financieras sufridas y reprochaba al Gobierno su negativa a facilitar ayuda monetaria y divisas, a pesar de que Cataluña le había suministrado toda su producción de guerra. En el texto, Tarradellas aseveraba que la existencia y el funcionamiento de la CIG había sido un magnífico ejemplo de unidad, a pesar de las diferencias ideológicas de sus integrantes, y un caso modélico de firmeza, continuidad y de voluntad constante e invencible, gracias a las cuales había podido trabajar con cohesión y eficiencia.

Como se puede observar, este trabajo, a diferencia del *Report d'Actuació*, aportaba más información sectorial y territorial. Se centraba en las carencias y las necesidades de ciertos productos que se iba constatando con la prolongación de la guerra, y en los procesos de montaje de las 15 fábricas de propiedad exclusiva de la Generalitat dirigidas por la Comisión.

En el mes de julio de 1938, que es cuando se elaboró el informe, para Tarradellas ya era un hecho que el Gobierno iba a incautar a la Generalitat sus fábricas (como así sucedió en agosto). Por tanto,

---

5. Se refería a la F-12.

el presidente de la CIG habría querido elaborar un documento muy explicativo de por qué el Ejecutivo catalán había emprendido la construcción de aquellas instalaciones, a qué se dedicaban, y en qué consistía su papel organizativo-administrativo.

Por otra parte, apelaba a que lo creado de nueva planta por la Generalitat era una inversión de futuro, una clara reivindicación de su actuación, en oposición a las injustas intenciones expropiatorias del Gobierno. Finalmente, a raíz de la llamada crisis de agosto de 1938, en la que Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y el Partido Nacionalista Vasco (PNV), con Aiguadé e Irujo, salieron del Ejecutivo central, las fábricas de la Generalitat fueron incautadas.

Por lo que se refiere a otros textos que hayan tratado el tema, tenemos que llegar al año 1970 para volver a encontrar otra obra, que, sin estar centrada en la industria de guerra, se acercaba a ella en sus páginas. Era *Política econòmica de la Generalitat*, de Josep Maria Bricall.<sup>6</sup> Este trabajo tuvo la particularidad de haber sido elaborado con nuevo material original de los archivos de Tarradellas en el exilio, manejando por primera vez *L'obra de la Comissió de la Indústria de Guerra*, y tenía la virtud de avanzar, más que hasta entonces, en una explicación lógica de la CIG, en la diferenciación de campos de la industria de guerra y en la coherencia de su organización.

En el capítulo titulado “El grau d'intensitat de la política industrial: la Comissió d'Indústries de Guerra” recogía el enlace de los primeros momentos de fabricación espontánea, en el periodo del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña, con la creación institucional de la CIG en agosto de 1936 y su composición por consejerías.

Explicaba que, unos días después, la Generalitat había emitido dos decretos por los que se ponían en manos de la CIG las grandes industrias privadas de Cataluña, que habían de ser la primera base material para la producción de guerra.

En cuanto a la estructura organizativa, exponía la división en sus secciones internas: Aviación, Químicas y Sidero-Metalúrgica. Relataba cómo en la pugna entre la Generalitat y el Estado por la fabricación de armamento, el Gobierno había ido poco a poco penetrando en la red industrial y mermando el mando catalán, por medio de requisas y decretos, hasta apoderarse de las 15 instalaciones de la Generalitat en agosto de 1938. La obra tiene la virtud de hacer mención, por primera vez, a las diferencias entre el sector *público* y

---

6. BRICALL, Josep Maria: *Política econòmica de la Generalitat (1936-1939)*, Op. cit.

el *privado*, relacionando a partir del *Report* a las 15 fábricas regidas por la CIG. También recogía unas conversaciones entre ministros y consejeros, en febrero de 1937, que trataban, entre otros temas, la financiación de la industria de guerra en las que se llegó a crear una comisión mixta para el estudio de los gastos de guerra de la Generalitat desde el 18 de julio.

Aparte de estas referencias concretas, la obra de Bricall es el mejor complemento al estudio de las industrias de guerra, ya que alude a su existencia y a la atención que merecían en todas las medidas políticas y económicas tomadas por la Generalitat durante el periodo. No obstante, su trabajo no entra a examinar los distintos sectores de la fabricación bélica, ni sus características, ni tampoco la organización interna de la CIG, ya que no era su objetivo.

Junto a estas obras, hay otras de tipo local o monográfico que, sin estar centradas en la CIG y su red de empresas, analizan la industria de guerra desde otros ángulos, y ayudan a comprender el conjunto de la situación. Éstas se centran en Sabadell, Reus, Flix, y la casa Riviere de Barcelona.<sup>7</sup>

Por lo que se refiere a memorias y biografías, son útiles, para mejorar el tema, las de algunos personajes que fueron protagonistas de acontecimientos cercanos, o relacionados con la industria de guerra, que, si no datos directos, sí aportan alguna información complementaria o de interés.<sup>8</sup>

En resumen, el estado de la cuestión al abordar este estudio se reducía a unos pocos documentos de la época de la guerra (*El Report*, *L'obra*), algunos trabajos parciales no centrados en el tema de las industrias de guerra, algunas obras de tipo local y unas cuantas líneas en volúmenes autobiográficos.

En el presente volumen, los textos y documentación de la Comisión de Industrias de Guerra, en su mayor parte procedentes del Arxiu Montserrat Tarradellas i Macià, han sido traducidos del catalán.

---

7. CASTELLS PEIG, Andreu: *Sabadell. Informe de l'oposició. Guerra i revolució 1936-1939*, Sabadell, Edicions Riutort, 1975. MADARIAGA, Javier de: *Reus: epicentre de la força aèria de la República*, Tarragona, Arola Editors, 2000. MADARIAGA, Javier de y SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep: "La guerra civil", en Pere MUÑOZ HERNÁNDEZ (dir.), *Centenari de "la fàbrica". De la Sociedad Electroquímica de Flix a Erkimia. 1897-1997*, Barcelona, Ed. Ercros, S. A., 1997. MONJO, Anna y VEGA, Carme: *Els treballadors i la guerra civil. Història d'una indústria catalana col·lectivitzada*, Barcelona, Ed. Empúries, 1986.

8. OSSORIO, Ángel: *Vida y sacrificio de Companys*, Buenos Aires (Argentina), Ed. Losada, 1943. ESCOFET, Frederic: *Al servei de Catalunya i de la República. La Victoria (19 de julio de 1936)*, París, Ediciones Catalanas de París, 1973. GUARNER, Vicenç: *L'aixecament militar a Catalunya i la guerra civil*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980. DÍAZ SANDINO, Felipe: *De la conspiración a la Revolución*, Madrid, Ed. Libertarias, 1990.

## II. LA CIG

### 1. Creación por la Generalitat y primeros medios

La industria de Cataluña a mediados de 1936 era una estructura de varios miles de trabajadores y cientos de instalaciones de toda medida y característica. A diferencia de la del norte, la otra zona más industrializada del territorio republicano, en el Principado no existía industria pesada ni gran siderurgia; más bien, se trataba de empresas del sector textil, fábricas y talleres de metalurgia de muy variada actividad y tamaño, algunas grandes firmas de la química, y un pequeño sector de la minería. Evidentemente, hay que pensar en cada uno de estos sectores con toda una industria auxiliar a su alrededor con la cual se retroalimentaban, que iba desde las fundiciones hasta la fabricación de maquinaria, repuestos y todo tipo de accesorios y complementos.<sup>1</sup>

La metalurgia era el principal sector de actividad dentro de la industria, y las grandes firmas españolas y extranjeras del ramo como La Maquinista Terrestre y Marítima, Pirelli, Riviere, Metales y Platería Rivera, Hispano-Suiza o Elizalde estaban radicadas en Cataluña. Pero por debajo de esas factorías, existía toda una red de empresas medianas y menores, y de talleres de tipo familiar y semifamiliar, que prácticamente cubría la geografía urbana del Principado y trabajaba en todas las variedades de esa actividad.

Por contra, en el sector de la industria química, fuera de los grandes nombres como Cros, Fabricación Nacional de Colorantes y Explosivos, la Sociedad Electro-Química de Flix o la Unión Española de Explosivos, no existía un verdadero tejido industrial, sino simplemente una serie de empresas, que, como las grandes, se dedicaban a la producción de abonos, pirotecnia comercial, productos de farmacia y para el sector textil, y precursores para droguería, limpieza y otros efectos.

---

1. Para una visión general de la industria en Cataluña en este periodo, ver BRICALL, Josep Maria: *Política Econòmica de la Generalitat (1936-1939)*, op. cit. y CABANA VANCELLS, Francesc: *Fàbriques i empresaris. Els protagonistes de la revolució industrial a Catalunya*, vol. I, "Metal·lúrgics. Químics", Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1992.

Tanto la industria metalúrgica como la química estaban dedicadas por entero al sector civil. La única empresa de Cataluña que fabricaba material militar antes del 18 de julio de 1936 era Piro-técnica Espinós, de Reus, que, desde unos años antes, suministraba artificios de iluminación y señales a la Aviación.<sup>2</sup> Pero no se habían desarrollado en los años treinta en Cataluña industrias militares o de aquellas que siendo civiles tuvieran una actividad para el Ejército, salvo contratos puntuales de material complementario. El Parque de Artillería de San Andrés era, al estallar la contienda, la única instalación que poseía algunos medios fabriles de armamento, que no iban mucho más allá de la capacidad para atender averías y reparaciones, realizar la carga de proyectiles y, si acaso, producir alguna cantidad de vainas o de balas. El Parque también guardaba la documentación técnica suficiente como para que se pudiera acometer la fabricación de cartuchos Mauser.

Todos estos datos nos dan una visión aproximada de la realidad en la que se iba a mover la CIG, una organización centrada exclusivamente en la reconversión de la industria de Cataluña y su adaptación para la producción bélica y las dificultades en el proceso para consolidarlas.

En las primeras semanas tras el 19 de julio triunfal, en Cataluña el poder popular lo ejercieron la CNT y la FAI, tanto en la calle y por medio de hechos consumados, como en la especie de gobierno revolucionario que fue el Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña. La CNT era mayoritaria entre los trabajadores de la industria catalana, lo cual le daba un papel imprescindible en la movilización para la actividad bélica.

En ese contexto, la conocida entrevista de Companys con la cúpula de la CNT-FAI en la tarde-noche del día 20 de julio para ofrecerles su colaboración, era en la práctica una forma de reconocer que, sin la masa confederal, poco se podría avanzar en ninguna dirección.<sup>3</sup> A partir de entonces, la creación del hegemónico Comité Central de Milicias Antifascistas supuso la convergencia del resto de fuerzas políticas con ese poder social libertario al que se le reconocía una cierta primacía en el nuevo marco político.

---

2. "Algunas notas sobre la labor desarrollada", s/l, s/f [agosto de 1938], 33 páginas mecanografiadas. (Carpeta-1513, Documento-55). Arxiu Montserrat Tarradellas i Macià (AMTM), Poblet.

3. Para las jornadas del 18, 19, y 20 de julio, ver ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *Por qué perdimos la guerra. op. cit.*, ROMERO, Luis: *Tres días de julio*, Esplugues de Llobregat, Ed. Ariel, 1967. ESCOFET, Frederic: *Al servei de Catalunya i de la República. La Victoria (19 de julio de 1936), op. cit.* y PAZ, Abel: *19 de juliol del 36 a Barcelona*, Barcelona, Hacer, 1988.

Dentro de la distribución de tareas de dicho organismo, Juan García Oliver fue nombrado jefe del Departamento de Guerra (otras veces también llamado Comité de Guerra), y enseguida pidió al Sindicato de la Metalurgia de la CNT que le trajeran al hombre más disciplinado y mejor conocedor de la industria: el designado fue Eugenio Vallejo Isla.<sup>4</sup> Éste ya figuraba como delegado para la incautación de instalaciones del organismo que encabezaba Oliver el día 6 de agosto de 1936, y con ese cargo fue el responsable de llevar a cabo un primer balance apresurado de la situación de fábricas y talleres, para poner en marcha inmediatamente la producción más o menos organizada de armamento.

La primera fuerza antifascista en proclamar abiertamente la necesidad de elaborar armamento, fue la CNT-FAI; y también los primeros que se pusieron a la tarea en los talleres de la Hispano-Suiza. Esa empresa era durante los primeros días el epicentro fabril confederal, y allí tenía Vallejo su despacho, ya en calidad de responsable de "Incautación de fábricas" para el Comité Central de Milicias.<sup>5</sup> Los anarquistas también acometieron en los primeros días, la fabricación de elementos para la guerra desde las empresas Torras, Girona y Vulcano.<sup>6</sup>

En esos mismos momentos se generalizó la fabricación partidista de armamento. Al no tener los mismos medios que los confederales, todas las organizaciones sociales y políticas se aprestaron sin excepción a procurarse locales y maquinaria para fabricar armas y munición para sus propios militantes. Pero durante las primeras semanas, tanto este tipo de producción, como la de la Hispano-Suiza y otras casas, consistía en bombas de mano y explosivos más bien rudimentarios, reparación de fusiles, reforzamiento de vehículos con chapas de protección, etc.

La fabricación de todos esos artefactos e ingenios durante esas semanas no hubiera pasado ninguno de los requisitos mínimos de cualquier control técnico militar. Muchas veces se denominaba bomba lo que no eran más que barrenos para la minería, o bombas de mano a paquetes explosivos con poca fiabilidad. Los primeros vehículos que salieron reforzados de la Hispano eran denominados "blindados" por los confederales y por algunos autores sobre la

---

4. GARCÍA OLIVER, Juan: *El eco de los pasos*, París, Ed. Ruedo Ibérico, 1978, página 182.

5. "Casa constructora de material de protección", s/l, 6-VIII-36, 1 página mecanografiada. (C-1516, D-7). AMTM, Poblet.

6. ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *De Alfonso XIII a Franco*, Buenos Aires, Ed. Tipográfica Editora Argentina, 1974, página 435.

Guerra Civil, pero hoy en día nadie consideraría así a automóviles o camiones con chapas de hierro de entre 10 y 25 milímetros a su alrededor, que los lastraban y les impedían funcionar adecuadamente y, en general, no sirvieron de mucho. En todo caso, lo relevante es que la militancia o, más que la militancia, la población confederal, asumía la fabricación de material de guerra como uno de sus compromisos antifascistas personales y partidistas, en el que eran particularmente responsables por su condición de mayor fuerza proletaria. Eso condujo, sobre todo hasta mayo de 1937, a una entrega total y entusiasta de los obreros cenetistas al trabajo en las industrias de guerra; no se escatimaban largas jornadas, en función de las urgencias de los frentes, dependiendo de la disponibilidad de materias primas, ni la realización de horas extraordinarias, a veces sin cobrar, ni se eludía el trabajo a turnos.

Pero a pesar de todo ese entusiasmo, es poco probable que toda la potencia social de la CNT, todo su impulso militante y toda su fuerza fabril, hubieran sido suficientes para crear una industria de guerra amplia e integrada. No creemos que desde el Departamento de Guerra del Comité Central de Milicias, en el caso de que éste hubiera pervivido durante más tiempo, o la CNT, si su hegemonía no hubiera declinado, lo hubieran conseguido. Lo destacable es que la CNT, que tenía la voluntad, el poder y los medios, probablemente no hubiera podido llegar a fabricar en masa armamento, o algo homologable a armamento. La bélica es una industria que requiere un cierto nivel de conocimientos de mecánica y física y química, y cuyo dominio técnico es indispensable para superar la mera combinación de elementos empíricos aprendidos tradicionalmente en la actividad civil. A los cuadros de la CNT, incluso a los más preparados, les faltaba cualificación y experiencia en un campo profesional en el cual no se habían formado.

Esto no quiere decir que con la hegemonía confederal solamente, sin más alianzas, no se hubiera superado esa fase inicial de tipo casi artesanal en la fabricación de armamento; es probable que se hubiese dominado y mejorado, pero nunca hubiera alcanzado una producción compleja e integrada de material en serie, homologable por los técnicos militares, como se iba a conseguir en la colaboración que implicaba la CIG.

En la fase del Comité Central de Milicias, García Oliver ya se había entrevistado con el coronel de artillería Ricardo Jiménez de la Beraza en su sede de la Capitanía General, y habían hablado de la necesidad de tanques, granadas de mano, proyectiles con



espoleta, cartuchería, fusiles... Y justamente de ahí es de donde vendría el conocimiento y la técnica: de los pocos sectores militares profesionales que permanecían en activo en Cataluña y se habían puesto al servicio de los antifascistas. Este contacto entre la fuerza militar profesional y la mano de obra de la industria que se iba a dedicar a la producción bélica, ese mínimo embrión nacido con el Comité Central, fue muy acertadamente recogido en el momento en el que se creó la CIG.

En el primer gobierno autónomo de la guerra, constituido el último día de julio de 1936, formado por las fuerzas republicanas catalanas de izquierdas más el recién aparecido PSUC, se creó la Consejería de Defensa, que encabezaba como independiente el coronel de Aviación Felipe Díaz Sandino. Dicha Consejería constituyó desde su creación el polo aglutinante de casi todos los militares profesionales leales a la República que habían quedado en Cataluña tras la derrota de los facciosos el 19 de julio. Desde ahí se inició enseguida el encuadramiento de todos ellos en una estructura organizativa que tenía la guerra como prioridad única y central de su actividad. Vicente Guarner fue, durante la primera fase de la existencia de la Consejería de Defensa, su viceconsejero y, según él, su misión —que reconoce que no tenía ni idea de cómo realizar— consistió en “...organizar una especie de ministerio de guerra que pudiera sustituir al Comité Central de Milicias en la dirección de la lucha y en la organización de elementos”. Esta Consejería había nombrado jefe de la Inspección General de Artillería y asesor de Industrias de Guerra a Ricardo Jiménez de la Beraza.<sup>7</sup> Éste, que había llegado a Barcelona el 23 de julio, era artillero de profesión, y si hubiera que personalizar en alguien la aportación de conocimientos técnicos imprescindibles que proporcionaron los militares a la industria de guerra, habría que hacerlo en él.

Desde el momento de la constitución de la Consejería de Defensa, este militar antifascista se puso a sus órdenes, quedando inmediatamente encargado de la provisión de armamento para los frentes de lucha, y fue designado días más tarde su representante en la constitución de la CIG. Desde ahí desplegó una actividad incansable, convirtiéndose por su capacidad y buen hacer en el punto de encuentro de republicanos, confederales y militares. La medida de la confianza de la que gozaba entre los vocales de la CIG la puede dar el hecho de que durante los primeros meses de su existencia, llegó a ejercer en algunos momentos de vicepresidente de la Comisión.

---

7. GUARNER, Vicenç: *L'aixecament militar a Catalunya i la guerra civil*, op. cit., páginas 164 y 165.



A lo largo de las primeras semanas del periodo, entre el personal cualificado de la CNT, de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), o de los técnicos profesionales de las distintas instituciones de Cataluña, nadie sabía cómo fabricar cartuchería o bombas de aviación o espoletas o fusiles. Cuando fueron apareciendo algunos planos y documentación a tal efecto entre las ruinas del Parque de Artillería, hacía falta personal con experiencia que los supiera interpretar, y sobre todo difundir en forma de proyectos y órdenes concretas a los mandos intermedios de las fábricas que las iban a producir. Y esa fue la tarea que desarrollaron Jiménez de la Beraza y un puñado de abnegados militares leales a la República.

Miguel Ramírez de Cartagena, comandante de Aviación, fue también designado por la Consejería de Defensa para la CIG. Su trabajo consistió en impulsar la producción de bombas y la fabricación de tetraetilo para la gasolina de los aviones, y en organizar el aeródromo del Prat de Llobregat, reparar averías y empezar a adaptar para la guerra las avionetas civiles. Impulsó y contribuyó a organizar una serie de campos de aterrizaje por toda Cataluña y a levantar los mejores núcleos de industria aeronáutica del territorio en Reus y en Sabadell.

Luis Arizón Mejía, capitán de Artillería, o el comandante Alfredo Sanjuán Colomer fueron otros de los hombres que a las órdenes del Gobierno de la Generalitat asesoraban a las fábricas, montaban servicios, y aportaban sus conocimientos profesionales y su esfuerzo al desarrollo de la tarea. Todos estos militares y otros con papeles intermedios, como se puede deducir una fuerza socialmente insignificante, no dudaban ni un ápice sobre la necesidad de realizar todos los esfuerzos posibles para enhebrar todo el potencial fabril posible de Cataluña en la fabricación de material de guerra. Pero sin el acuerdo y el concurso entusiasta de la masa obrera de las fábricas y talleres, nunca lo hubieran conseguido.

Hay que añadir que este grupo de militares se ponía al servicio de la Consejería de Defensa y, por tanto, de la Generalitat, entendiéndolo que eso no significaba ninguna contradicción con su compromiso con la jerarquía del Ejército republicano, ni con el Gobierno central, y en una coyuntura favorecida por el colapso y descoordinación institucional en el que durante varias semanas quedó sumido el bando republicano, dando por supuesto que su situación profesional se normalizaría en su momento, como así sucedió más tarde. De ninguna manera lo hacían por favorecer una actuación diferente desde Cataluña ante la guerra.<sup>8</sup>

---

8. DÍAZ SANDINO, Felipe: *De la Conspiración a la Revolución*, op. cit., páginas. 140 y 187.

Este sector de militares profesionales fue durante 1937 reintegrándose a distintos cargos del Ejército, y varios de ellos acabarían sufriendo marginación profesional y hasta persecución policial por maniobras sectarias de los comunistas.

Durante el periodo de existencia del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña, la política de la Generalitat y de los sectores republicanos de izquierda se basó, recogiendo las palabras de Bricall, en “aceptar los hechos, esperar, y ver.” Esa actitud ayuda a entender la endeblez y la fragilidad de algunos pasos organizativos que se iban dando desde la Generalitat, más aún durante las semanas de coexistencia de esos dos polos de poder. Sin embargo, ello no impidió la toma de algunas decisiones firmes y acertadas como fue la creación de la Comisión de Industrias de Guerra.

Después del primer gobierno de guerra del 31 de julio de 1936, se habían realizado reuniones entre las fuerzas político-sociales para alcanzar un nuevo ejecutivo de composición unitaria. No obstante, mutuas incompatibilidades entre CNT, Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), llevaron a que el siguiente gobierno de la Generalitat creado el 6 de agosto fuera casi idéntico al anterior, formado por fuerzas republicanas catalanistas en exclusiva.

Una de las primeras tareas acometidas por ese nuevo gobierno fue la creación de un órgano que centralizara todas las tareas para inventariar, equipar, transformar, adaptar, desarrollar y agrupar lo que debía ser la industria bélica de la retaguardia catalana. Los medios republicanos ligados a la Generalitat también entendían perfectamente la necesidad de dedicar la industria del Principado a la producción de armamento, aunque durante unos días no tuvieron la menor posibilidad de iniciativa. La prueba de la asunción de estos sectores políticos de la necesidad de fabricar armamento no la encontraremos en sus manifestaciones de los primeros momentos, sino en sus actos durante el resto de la guerra.

A partir de la creación de la CIG el 7 de agosto de 1936, al menos en el terreno de las industrias de guerra, los republicanos y, por lo tanto, la Generalitat, no estuvieron tan a la expectativa como en otros terrenos, y pusieron todo su poder al servicio del nuevo organismo. La competencia con el agonizante Departamento de Guerra del Comité Central de Milicias Antifascistas, fue rápidamente decantándose favorablemente hacia los primeros y se puede decir que, salvo algún pequeño roce, el tránsito desde el organismo popular, el Departamento de Guerra del Comité Central de Milicias, al legal, la CIG de la Generalitat, de los asuntos de la industria bélica fue tranquilo e

incorporó en su seno la breve tarea inicial y las primeras medidas que habían tomado Vallejo y De la Beraza.

La legalidad republicana dotó a la Comisión, desde el principio de su creación, de un sentido racional y profesional no directamente representativo de cuotas partidarias. Ello hasta cierto punto la dejó a salvo de los vaivenes políticos coyunturales que tanto lastraban a muchos de los organismos unitarios que se constituían aquellos días y, además, puso a su disposición a algunos ingenieros o químicos profesionales que eran funcionarios de diversos organismos de la Generalitat, que fueron movilizados desde los primeros momentos. Por supuesto, los republicanos aportaron también su influencia social entre el pequeño y mediano empresariado y los técnicos y profesionales liberales, para que la industria privada se incorporara a la red de guerra, y para disponer de personal cualificado en las tareas de dirección y administración.

Al día siguiente a la constitución de la CIG, la Generalitat la dotó de una sede y empezó a dictar normas legales y a utilizar las instituciones para apoyar y ampliar su tarea. En definitiva, si hubiera que sintetizar al máximo la aportación de estos sectores político-sociales republicanos de izquierda al esfuerzo de crear una industria de guerra, se podría decir que aportaban organización y capacitación. Su papel consistió en crear los canales —de todo tipo, financieros, políticos, de transporte, organizativos, administrativos— para que todo fluyera a las industrias y desde ellas, y así pudieran rendir al máximo en su producción bélica.

El responsable supremo de la CIG fue Josep Tarradellas i Joan, quien la presidió durante toda su existencia, la preservó de las incidencias y oscilaciones de las pugnas partidistas, y fue su máximo dirigente político.

Es posible afirmar que sin este factor organizativo i profesional —aportación del mundo socio-político de ERC— la industria de guerra de Cataluña tampoco hubiera podido existir o, al menos, una red tan extensa y aprovechada. Ese tipo de producción requería una organización integrada, con ciertos métodos establecidos, una administración, y una cierta centralización; y la hipotética industria que hubieran llegado a alcanzar los confederales sólo con los militares, hubiera estado siempre lastrada por las tendencias centrífugas de la acción directa y la disposición antijerárquica, aparte de que difícilmente habría podido contar con el concurso de los técnicos y profesionales civiles para su gestión.

Ciertamente estos tres factores, mano de obra la CNT, conocimiento los militares profesionales y organización la ERC, constituirían la unidad motriz de la fundación y puesta en marcha de la CIG y el afianzamiento de su legitimidad y consolidación. Y ello en medio de un proceso de convulsión sociopolítica.

Más allá de estos límites quedaba el minoritario POUM, que no tuvo el más mínimo papel en la historia de las industrias de guerra, y el PSUC, aún una pequeña fuerza durante las primeras semanas, pero en rápido ascenso, al igual que el PCE en el resto de la España republicana.

La actitud del PSUC hacia las industrias de guerra fue la de intentar por todos los medios que pasaran a formar parte de la progresiva centralización de todos los mecanismos militares, que el Gobierno llevaba a cabo prácticamente desde principios de 1937.

Pero precisamente por no haber aceptado formar parte del gobierno de la Generalitat constituido el 6 de agosto de 1936, el PSUC no dispuso de presencia en la composición de la CIG que se constituyó al día siguiente. Esa ausencia, a pesar de lo manifestado por Tarradellas en alguna ocasión,<sup>9</sup> se mantuvo hasta la renovación de la CIG en julio de 1937, y constituía uno de los poquísimos ámbitos políticos de importancia en el que los comunistas carecían de influencia.

La principal fuerza social del PSUC en el momento de su nacimiento en los primeros días del periodo, la constituía el sindicato de la UGT que, procedente de la federación catalana del PSOE, se había integrado en el nuevo partido. Este sindicato, si bien minoritario entre el proletariado catalán, tenía una presencia extendida por todo el territorio y fuertes núcleos organizativos en las grandes empresas. Su postura ante la industria de guerra era asimismo positiva, pero en poco tiempo, en línea con la posición del partido, condicionó su apoyo a la política de industrias de guerra de la Generalitat, a que fuera dirigida por el Estado, lo que llevaba a sus secciones sindicales a estar siempre al acecho de la más mínima oportunidad o incidencia en las fábricas para presionar para que fueran incautadas por los organismos militares.

En varias ocasiones, dirigentes del PSUC vertieron críticas insultantes y gravísimas acusaciones, teniendo en cuenta que se producían en medio de una guerra, hacia la CIG y su tarea. Todo ello dentro

---

9. FEBRÉS, X.: *Diàlegs a Barcelona. Josep Tarradellas-Antoni Gutiérrez*, Barcelona, ed. Laia, 1985.

de una estrategia para dinamitar la Comisión a base de declaraciones descalificadoras y conseguir así la formación de un nuevo organismo en el que su partido tuviese un papel destacado.

Con el paso del tiempo, a medida que el PSUC crecía y su postura favorable a la centralización militar se acentuaba, los roces con los hombres de la CIG y los enfrentamientos con Tarradellas llegaron a su máxima expresión.

El día 12 de agosto de 1936 se publicaba el decreto que creaba la CIG que decía:

Para atender las necesidades del momento en orden a la lucha contra los elementos subversivos de la legalidad republicana, a propuesta del Consejero de Economía y Servicios Públicos, y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, decreto:

Artículo 1. Se crea la Comisión de la Industria de Guerra, la cual tendrá a su cargo todas las actividades de fabricación, distribución, adquisiciones, control y experimentación técnica del material y todos los aspectos referentes a la movilización industrial.

En consecuencia dependerán de dicha Comisión todas las fábricas, talleres, laboratorios y centros de movilización industrial y experimentación técnica de armamento y material de guerra que hayan sido objeto de incautación o intervención por parte de la Generalitat a estos efectos.

Artículo 2. La Comisión de la Industria de Guerra actuará bajo la presidencia del Consejero de Economía y Servicios Públicos y estará integrada por tres representantes del Consejero de Defensa, tres del Consejero de Economía y Servicios Públicos, uno del Consejero de Finanzas, y otro del Consejero de Gobernación.

Artículo 3. Los establecimientos industriales habilitados para la fabricación de material de guerra, no podrán elaborarlo si no cuentan con la autorización expresa de la Comisión de la Industria de Guerra, que llevará el control de toda la producción.<sup>10</sup>

El consejero de Defensa, Felipe Díaz Sandino, militar profesional, designó a: Ricardo Jiménez de la Beraza, coronel de artillería; Miguel Ramírez de Cartagena Marcaida, comandante de ingenieros de Aviación, y Luís Arizón Mejía, capitán de Artillería.

Los representantes de Tarradellas, consejero de Economía y Servicios Públicos, fueron: Francisco Salsas Serra, ingeniero de la Cros de Lérida; Juan Deulofeu Arquer, ingeniero de La Maquinista y Eugenio Vallejo Isla, sindicalista de la CNT de Hispano Suiza. El consejero de Gobernación, Josep Maria España (ERC), y el de Finanzas, Martí Esteve (Acció Republicana de Catalunya, ARC) nombraron al comandante Alfred Sanjuán Colomer y a Ferrán Cuito Canals, ingeniero industrial respectivamente.<sup>11</sup> Los componentes de la Comisión eran denominados tanto vocales como delegados.

---

10. "Decret". *Butlletí Oficial de la Generalitat (BOG)*. n.º. 225, 12-VIII-36, página 1025.

11. "Decret", *BOG*, n.º 227, 14-VIII-36, página 1042.

Esos criterios de composición fueron esgrimidos por los defensores de la CIG cada vez que se le criticaba que no todas las fuerzas políticas estaban presentes en su seno, o que no obedecía los deseos de las mayorías. La argumentación en su defensa siempre era que los miembros de la CIG no representaban a sus organizaciones o partidos, sino a las consejerías que los habían designado, y que la Generalitat era la representación de todas las fuerzas políticas y sociales.

Una semana después de su creación, la Generalitat amplió la Comisión con un representante más de la Consejería de Economía, Manuel Martí Pallarés,<sup>12</sup> un sindicalista del ramo de la química de CNT; y un más tarde, por la misma consejería, con Mariano Martín Izquierdo, otro cuadro sindical confederal.<sup>13</sup>

La incorporación del representante de la Consejería de Finanzas Cuito Canals no llegó en la práctica a producirse, ya que fue sustituido el 2 de octubre por José Quero Molares que había sido rector de la Universidad de Barcelona, y consejo de Justicia en los anteriores gobiernos de guerra de la Generalitat.

La responsabilidad sobre la movilización industrial, mencionada en el decreto de creación, consistía en que la Comisión también asumía el nombramiento de aquellos trabajadores cuya actividad profesional fuera indispensable para hacer funcionar las fábricas. Este personal estaba exento de ir a filas, y quedaba sometido en principio a un régimen especial semimilitar, que, en la práctica, a diferencia de otras zonas de la República, en Cataluña no tenía apenas implicaciones.

A los designados movilizados industriales se les entregaba una tarjeta de identificación consistente en una cartulina con el escudo de la Generalitat y la leyenda “Industrias de Guerra. Tarjeta de Movilización Industrial”, que llevaba una fotografía, los datos del portador y un número. Este documento tenía valor legal y autorizaba a circular libremente por el territorio de Cataluña armado o desarmado y en cualquier hora y circunstancia.<sup>14</sup>

En la misma sesión del gobierno de la Generalitat en la que se creaba la CIG, se emitía el siguiente decreto:

---

12. “Decret”, *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOG)*, n.º 234, 21-VIII-36- página 1131.

13. “Decret”, *DOG*, N.º 259, 15-IX-36, página. 1443. La Consejería de Economía nombró también a Feliu Martínez vocal de la CIG, pero no hemos podido saber absolutamente nada más sobre su actuación respecto al tema aquí tratado. “Decret”. *DOG*, n.º 239, 26-VIII-36, pág. 1201.

14. “Decret”. *DOG*, n.º. 247, 3-IX-36, página 1314.

Visto el decreto de esta misma fecha creando la Comisión de la Industria de Guerra, y vista la necesidad de utilizar todos los elementos de la producción útiles para la fabricación de material de guerra, hasta que se constituya el alto organismo regulador de la economía de nuestro país a propuesta del Consejero de Economía y Servicios Públicos, y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, decreto:

Artículo 1. Se procede a la incautación, intervención u ocupación, según necesidades, y de acuerdo en cada caso con el Comité Obrero de Control, de las industrias que a continuación se indican: Sociedad Anónima Cros, Fabricación Nacional de Colorantes y Explosivos, Sociedad Electro-Química, de Flix, Unión Española de Explosivos, Maquinista Terrestre y Marítima, Hispano-Suiza, Sociedad Anónima de Material para Ferrocarriles y Construcciones, Pirelli, S. A., Riviere, S. A., Elizalde, S. A., Metales y Platería Rivera, Francisco Lacambra, S. A., y G. de Andreis. Metalgráfica Española.

Artículo 2. El Consejero de Economía y Servicios Públicos a propuesta de la Comisión de la Industria de Guerra, y de acuerdo con los Comités Obreros de Control, podrá nombrar un delegado por cada establecimiento de las industrias referidas.

Artículo 3. Queda autorizado el Consejero de Economía y Servicios Públicos, para disponer la incautación, ocupación o intervención, según las necesidades, de las otras industrias que puedan llevar a cabo la misma finalidad que las indicadas en el presente decreto.<sup>15</sup>

Y unos días después, en las mismas condiciones, eran incautadas Industrias y Manufacturas, S. A., Foret, S. A., Maquinaria Moderna para Construcciones y Obras Públicas, e Industrias Mecánicas.<sup>16</sup>

Estas firmas, más las del decreto, 17 en total, componían la mayor parte de las grandes fábricas de Cataluña en los sectores de la metalurgia, la fundición y el laminado de metales, y la industria química. Con estas medidas, la Generalitat pretendía poner a disposición de la Comisión la maquinaria y los medios de esas empresas para que empezara a elaborar disposiciones, a tomar medidas y decisiones y, en definitiva, tuviera con qué trabajar.

Aparte de estas industrias básicas de origen privado, la Generalitat inició en unos casos la adaptación o la fusión y en otros la construcción de nueva planta, de quince grandes factorías (las 15) que complementaban la cadena de industrias bélicas. Estas 15 estaban en su mayoría proyectadas para la industria química de guerra, y algunas de ellas no llegarían a ponerse en marcha. Serían algo así como el sector público de la industria de guerra. Tarradellas siempre las consideró una inversión en el futuro de Cataluña, un empujón histórico propiciado por la guerra, para su puesta al día en el terreno industrial.<sup>17</sup>

---

15. "Decret". *DOG*, nº. 225. Doc. cit. páginas 1025 y 1026.

16. "Ordre". *BOG*, nº. 226, 12-VIII-36, página 1035.

17. *La política financiera de la Generalitat durant la Revolució i la guerra*, Barcelona, Departament de Finances, Generalitat de Catalunya, 1937, III vols, página 146, vol. II.



La prueba de que los pasos que se iban dando en la consolidación de la CIG se hacían en medio de dudas y prevenciones respecto a los altibajos de la política general del momento en Cataluña, la da el hecho de que ante la inminencia de la renovación del Gobierno autónomo, la Comisión llegó a dimitir en bloque el 25 de setiembre de 1936. Tarradellas, como presidente de la CIG, les comunicó a los vocales que al estar el gobierno dimitido, y teniendo en cuenta que cada uno de ellos representaba a un consejero, había que dar por dimitidos a sus integrantes empezando por él mismo. Dijo que él, posiblemente, ni siquiera obtendría una Consejería en el nuevo Ejecutivo, y dio a entender que en función de cómo quedara compuesto el siguiente Gobierno, se formaría de nuevo la CIG con los nuevos representantes de los consejeros. La reacción de los vocales, tal y como recoge el acta de la reunión del día 26, fue la de expresar su rechazo a semejante mecanismo de actuación. Todos afirmaron que era absurdo perder el tiempo en trasladar el trabajo realizado hasta aquel momento a otras manos; que había proyectos que se estaban desarrollando en las fábricas, y que un organismo dedicado seriamente a la tarea de adaptar la industria catalana para la producción de guerra no podía estar sometido a los vaivenes de cada coyuntura política. También expresaban que Tarradellas había demostrado una gran capacidad en la creación y organización de la CIG, y que, por lo tanto, no concebían que de un día para otro pudieran estar al servicio de otro consejero, u otra persona que no hubiera participado directamente en ese proceso tan complejo y delicado.<sup>18</sup>

El 26 de setiembre de 1936, por fin, se constituía un gobierno unitario de la Generalitat, y en él Tarradellas tenía además un poder extra por su condición de primer consejero. En virtud de esa circunstancia, y ante la llegada al Govern de la CNT, el PSUC y el POUM, Tarradellas impulsó, unos días después, la decisión de anclar aún más la CIG al gobierno de la Generalitat y, por tanto, aquélla dejó de estar bajo el control del consejero de Economía para pasar a depender del Departamento de Presidencia. El decreto correspondiente a esta decisión justificaba el cambio en la complejidad de materias y decisiones que rodeaban este sector y la conveniencia de dotarlo de una dirección más de conjunto.<sup>19</sup> Como Tarradellas

---

18. "Acta de reunión de la CIG del 25-IX-36". Barcelona, 3 páginas mecanografiadas. (C-1523, D-7). AMTM, Poblet.

19. "Decret". *DOG*, n.º. 287, 13-X-36, página 161.



fue consejero primero prácticamente hasta mayo de 1937, y unía a ese cargo el de presidente de la CIG, pudo contar con esa mínima continuidad para imprimir una gestión racional y centralizada a la industria bélica durante esa fase.

Tarradellas, con ese nuevo gobierno de la Generalitat del 26 de setiembre de 1936, ascendía a primer consejero de la Generalitat, además de conservar una Consejería, ahora la de Finanzas, lo cual le daba todo el poder para proteger y consolidar las industrias de guerra, y para tener una atalaya óptima desde la que escudriñar y remover por la geografía de Cataluña todo aquello que fuera útil para la producción, y hacerlo con la legalidad en la mano. Los vocales acudieron el día 27 en pleno a la sede de la Consejería de Finanzas, a felicitar a Tarradellas por su posición reforzada en el Ejecutivo. A partir de ahí la composición y el funcionamiento de la CIG quedaron automáticamente revalidados y continuaron con todos sus cargos y tareas.<sup>20</sup>

Es fácil deducir que la Comisión quedaba a la hechura de Tarradellas. Aunque se debe añadir en su favor, que, si bien puede que buscara un plus de preponderancia personal —quizás hasta cierto punto inseparable de un funcionamiento mínimamente eficaz—, también eran suyos los nombramientos de los confederales Vallejo, Martí y Martín, cuadros intermedios de la CNT, cuya fidelidad no tenía ni mucho menos garantizada al principio de la andadura de la CIG.<sup>21</sup>

Como se evidencia en los dos decretos de su creación de agosto, los mecanismos concretos de funcionamiento legal de la CIG y de las primeras empresas incautadas, no quedaban claramente perfilados. En referencia a la Comisión, se dice que “...tendrá a su cargo todas las actividades...”, pero no establece cómo, o de qué forma, o por medio de qué organismos; en lo relativo a las industrias, establece que “Se procede a la incautación, intervención u ocupación, según necesidades...”. Es de suponer que, en medio de las urgencias por tomar decisiones, no quedara mucho espacio para estudios jurídicos detallados y se hubiera preferido esos enunciados más abiertos, que al final venían a dar cobertura a una situación nueva en las empresas. En la práctica, el funcionamiento ordinario consistió en que la Generalitat decretaba su control sobre una industria, y a

---

20. “Acta de reunión de la CIG del 27-IX-36”. Barcelona, 1 página mecanografiada (C-1523, D-9). AMTM, Poblet.

21. Sobre la trayectoria de Tarradellas ver CASASSAS, J. (COORD.): *1899-1988. Tarradellas o la reivindicació de la memoria*, Lleida, Pagès Editors, 2003, o MALLÓ, O.: *Tarradellas. Un segle de catalanisme*, Barcelona, Planeta, 2003.

partir de ahí su producción, su plantilla y sus medios quedaban orientados por un representante nombrado por la Consejería de Economía, que, hasta junio de 1937, estuvo en manos de la CNT y desde ahí hasta el final de la guerra fue dirigida por el líder del PSUC, Joan Comorera.

Estos representantes legales fueron llamados delegados e interventores,<sup>22</sup> y fueron nombrados en las empresas de todo tipo que iban siendo puestas bajo el control de la Generalitat. Un decreto posterior estableció que cuando una casa controlada lo fuera para fines bélicos, el representante debía actuar de acuerdo con el vocal-delegado de la CIG de esa rama.<sup>23</sup> Los interventores, en principio eran nombrados de acuerdo con el Comité Obrero y formaban parte de él, o del Consejo de Empresa más adelante, según la terminología del Decreto de Colectivizaciones y Control Obrero. También podían participar en la asamblea de trabajadores de la empresa.

Sin embargo, en la práctica, las situaciones acabaron siendo de lo más variado, existiendo algunas en las que los delegados no pertenecían al comité; otras tenían un director que si bien a veces era un cargo con un perfil más técnico, en otras su papel era de delegado. Además, el vocal de la CIG se encargaba de la función directiva en todo lo tocante a la fabricación en cada empresa. También hubo industrias, sobre todo pequeños talleres, que no fueron formalmente intervenidos ni dispusieron de delegado. En esas empresas la conexión con la industria de guerra se formalizaba directamente a través de los hombres de la CIG.

En definitiva, como lo formuló Tarradellas, la CIG ejerció, “no como una entidad nacionalizadora ni expropiadora, sino a manera de simple intervención, combinada con una especie de monopolio de hecho a disposición de la Generalitat, de todos los recursos de Cataluña en utillaje, maquinaria, existencias y personal técnico”.<sup>24</sup> La CIG no intervenía en el tipo de propiedad de la empresa, que más tarde regularía el Decreto de Colectivizaciones, ni en las relaciones sindicales, ni en el funcionamiento político social que los trabajadores hubieran establecido. En cambio, se ocupaba del su-

---

22. Sus funciones están recogidas en el decreto de la Generalitat del 24-VIII-36, y eran controlar las entradas y salidas de fondos, las nóminas y los documentos, aprobar la relación de ingresos y gastos, controlar la asesoría técnica, asegurar el contacto entre los órganos oficiales y la empresa, colaborar con el Comité Obrero de Control en el afianzamiento del nuevo orden social, e informar semanalmente al consejero de Economía de la marcha de la casa.

23. “Decret”. *BOG*, n.º. 241, 28-VIII-36, página 1229.

24. BRICALL, Josep Maria: *Política econòmica de la Generalitat, op. cit.*, página 287, vol. I. En catalán, en el original.

ministro de materias primas y del pago de salarios mediante los acuerdos y contratos a los que llegaba con los representantes de las plantillas.

Otro aspecto recogido en el decreto de creación de la CIG era la mención a "...todos los aspectos referentes a la movilización industrial", que también quedaban bajo su competencia. Normalmente, la gestión y designación de la movilización industrial en una guerra de las características de un Estado como el español en los años treinta, debía haber correspondido al Estado Mayor del Ejército; sin embargo, eso quedaba descartado por el colapso del aparato de Gobierno central durante las primeras semanas del periodo. Al mismo tiempo, como ya se ha indicado, para organizar todo lo referente a las necesidades militares, la Generalitat se dotó con toda urgencia de una Consejería de Defensa. Probablemente esta Consejería hubiera debido convertirse en la encargada de la selección de la mano de obra de la industria de armamento, pero eso fue imposible porque no tenía personal suficiente al quedar absorbida desde el principio por la organización del Frente de Aragón. Con la creación de la Comisión de Industrias de Guerra, se constituía un organismo dotado con gente responsable y capacitada, que se movía por las empresas y conocía sus situaciones; desde él se podía asumir perfectamente la delimitación de las personas que eran profesionalmente imprescindibles y conocer el volumen de mano de obra necesaria para que esa industria trabajara. Según el decreto, podrían ser objeto de movilización industrial aquellos que fueran maestro de taller, u obreros capacitados, titulados en escuelas de ingenieros o de trabajo, y los que ya tuvieran tarjeta de movilizados industriales del Ejército. Las designaciones podían ser voluntarias o forzosas. En el primer caso debían presentar una solicitud al consejero de Economía, que tras verificarlas las remitía a la CIG, mientras que las segundas, la mayoría en la práctica, podían ser decretadas en cualquier momento y su incumplimiento podía ser motivo de sanciones.<sup>25</sup>

A finales de agosto, fueron objeto de movilización industrial forzosa los funcionarios de los Servicios de Industria de la Generalitat, que eran suspendidos en sus garantías laborales y destinados a las ocupaciones en las que su concurso se consideraba más adecuado. Entre los que participaron en la industria de guerra, estaban, de la Delegación de Industria de Barcelona, Josep Maria Salvadores Apellaniz,<sup>26</sup> que sería nombrado delegado-interventor de la Generalitat

---

25. "Decret". *BOG*. n.º. 234, 21-VIII-36, página 1126.

26. "Decret". *DOG*, número extraordinario, 28-VIII-36, página 4.

en la casa G. de Andreis, una de las primeras empresas incorporadas a la industria de cartuchería,<sup>27</sup> o Josep Maria Sagarra Montoliú, de la misma delegación, que fue nombrado para CAMPSA, o Delfos Duch Colell, que fue nombrado para la casa Field.<sup>28</sup> Otros profesionales como Francesc Salsas Serra, Juan Deulofeu y Ferran Cuito que iban a formar parte de la propia estructura de la CIG, fueron designados individualmente por la Generalitat, aun sin tener la condición de funcionarios, como movilizados industriales voluntarios, igual que Eduard Mias (o Mies) Codina que también trabajó para la Comisión.<sup>29</sup> En otro paquete de designaciones de movilizaciones industriales forzadas figuraban Pompeu Carreras Portas, ingeniero industrial, y los químicos Mariano Moreno Rodríguez, Enrique García Cotta y Raúl Tauler Palet.<sup>30</sup> Y más tarde, en setiembre de 1936, fueron personalmente nombrados Josep Valcells Viver, ingeniero industrial; Guillem Puig Gorina, de la Dirección de Industrias Químicas; Josep Torres Arañó, artificiero, y Miquel Cases Pou.<sup>31</sup> Todos ellos pasarían a ser cuadros intermedios de la CIG y directores de proyectos o fábricas controlados por la Generalitat.

La potestad para declarar la movilización industrial fue ejercida por la CIG sin mayores contratiempos durante los primeros meses del periodo; posteriormente, a medida que el gobierno de la República concentraba en sus manos todos los resortes referentes a la guerra, fue perdiendo esa competencia en medio de constantes choques y reproches. Durante el 1938, la Comisión, habiendo perdido ya toda capacidad para reclutar personal, tenía grandes carencias en la construcción y la metalurgia para acabar de montar las fábricas de la Generalitat que aún no estaban produciendo.

En definitiva, hasta octubre de 1936, durante el corto periodo de coexistencia entre el Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña y de la Generalitat, se fueron tomando respecto a la industria de armamento, entre muchas dificultades y dudas, las decisiones imprescindibles para su funcionamiento y continuidad.

Es difícil precisar de cuantas fábricas disponía en esta fase inicial la CIG. De Valencia habla de 24,<sup>32</sup> lo que es poco fiable porque el concepto de industrias de guerra era bastante impreciso, y más en

---

27. "Ordre". *BOG*, n.º. 229, 16-VIII-36, página 1069.

28. "Decret". *BOG*, n.º. 233, 20-VIII-36, página 1113.

29. "Decret". *DOG*, número extraordinario, 28-VIII-36. Cit.

30. "Decret". *DOG*, n.º. 242, 29-VIII-36, página 1247.

31. "Decret". *DOG*. n.º. 255, 11-IX-36, página 1411.

32. VALENCIA, C. de: "Las industrias de guerra al servicio de la libertad", en *De julio a julio. Un año de lucha*, op. cit., página 160.

los primeros días, por eso no se puede descartar que dentro de esas 24 no se incluyera alguna fábrica que en realidad trabajara para fortificaciones o para el transporte, por ejemplo.

Por otra parte, si consideramos industrias de guerra todo el volumen de empresas involucrado que estamos manejando, la cifra de 24 parece algo corta. Téngase en cuenta que el bloque que hemos llamado de industrias básicas intervenidas a los pocos días de la creación de la CIG estaba formado por 17; y también sabemos que a finales de setiembre de 1936 había al menos media docena de empresas ya ligadas a la cartuchería, por lo que forzosamente el número tenía que ser algo más elevado. Eso sin añadir que de las 15 de la Generalitat ya había otra media docena produciendo.

La sede de la CIG quedó situada en la calle Diputación número 306 de Barcelona, en el edificio que había sido de la Cámara Nacional de Industrias Químicas y que fue requisado por la Generalitat para los servicios de industria.<sup>33</sup>

## 2. Evolución

Para poder seguir el desarrollo y el funcionamiento de la CIG contamos con las actas de sus reuniones. Por medio de ellas podemos seguir, con sus matices, las discusiones de todo orden que se producían, la asistencia de los vocales y las decisiones que se tomaron respecto a la administración u otros temas. La frecuencia de esas sesiones fue casi diaria durante los primeros meses de actividad, para ir espaciándose a tres o cuatro a la semana durante el segundo semestre de 1937 hasta octubre.

Después de los primeros pasos y de su afianzamiento con el gobierno unitario de finales de setiembre de 1936, la CIG pudo empezar a desplegar todo su potencial desde una legitimidad aceptada por parte de todos los partidos y sindicatos. A pesar de eso, una de las tareas que le representaba más esfuerzo era controlar la fabricación clandestina de carácter partidista de material de guerra, que todas las organizaciones tenían en marcha. En cuanto se tenía conocimiento de alguno de estos locales, la Comisión acudía a precintarlo y a requisar la maquinaria en el caso de que hubiera algo útil para alguna instalación legal de armamento.

La preocupación de los vocales por la producción subrepticia aparece ya en un acta del día 8 de octubre, señalando que se debía

---

33. "Ordre". *BOG*, nº. 225, 12-VIII-36, página 1026.